Guayaquil, 23 de Marzo del 2.004

3 MAYO 2004

Señores
ACCIONISTAS DE
INVERSIONES YELIZA S. A INLIZA
Ciudad.-

Estimados Señores:

En base a la revisión efectuada a los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2.003, de " INVERSIONES YELIZA S. A INLIZA ", es mi responsabilidad emitir un informe sobre los mencionados estados financieros.

La revisión fue efectuada mediante el uso de atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías; como parte de ésta revisión resaltamos los siguientes punto:

- La correspondencia, los libros de actas de la Junta General y Directorio, Libro de las Acciones y Accionistas, los libros de contabilidad se los llevan acorde a las disposiciones legales vigentes en nuestro país.
- No existe incumplimiento por parte del Gerente en las pruebas realizadas.
- Ha existido todo tipo de colaboración por parte de los Administradores de la Compañía en relación con nuestra revisión.
- Los Estados Financieros son confiables y se encuentran de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador.

Sin ninguna otra aclaración al respecto doy por terminado mi informe.

Atentamente

CPA JOHNNY A. YAGUAL Q.
COMISARIO PRINCIPAL

CC : Archivo